

23279
001-003-13098

NOTARIA SEXAGÉSIMA

DEL CANTÓN QUITO

20161701060P00571

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA Y HORA: 24 DE MARZO DEL 2016, (10:38)**OTORGADO POR**

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
ERA WILSON RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714245725	ECUATORIANA	CEDENTE

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
ONAR DILMA EDITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717304750	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)
ERA MYRIAM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714292297	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)

Dr. Raúl Cevallos Pérez

Avenida Quitumbe Ñan, Local A 29 y Calle Pachamama (esquina),
Conjunto Habitacional El Guayanay Uno
(una cuadra al norte de la Zonal Municipal Quitumbe)

Teléfono: 3812213

e-mail: notaria60quito@outlook.com

Quito - Ecuador

COPIA: PRIMERA



Factura: 002-002-000010249



20161701060P00571

NOTARIO(A) RAUL ERNESTO CEVALLOS PEREZ

NOTARÍA SEXAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701060P00571						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2016, (10:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONAR MERA WILSON RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714245725	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MESIAS MONAR DILMA EDITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717304750	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MONAR MERA MYRIAM MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714292297	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		QUITUMBE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
2.00							

NOTARIO(A) RAUL ERNESTO CEVALLOS PEREZ

NOTARÍA SEXAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Dr. Raúl Cevallos Pérez



NOTARÍA
SEXAGÉSIMA



rio.-

ESCRITURA No. 20161701060P00571

FACTURA No. 002-002-0000010249

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA:

WILSON RAFAEL MONAR MERA

A FAVOR DE:

DILMA EDITA MESIAS MONAR; y, MYRIAM MARIBEL

MONAR MERA

CUANTIA: usd. 2,00

DI: 2 COPIAS

J.K.L.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ante mí, DOCTOR RAÚL CEVALLOS PÉREZ, NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte el señor WILSON RAFAEL MONAR MERA, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte las señoras DILMA EDITA MESIAS MONAR de estado civil casada; y, MYRIAM MARIBEL MONAR MERA, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en

Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay
Uno.- Quitumbe. Teléfono: 3812213

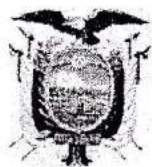
virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas se adjuntan como habilitantes; bien instruidas por mí en el objeto y resultados de esta escritura pública que a otorgarla proceden libre y voluntariamente, de conformidad a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es como sigue: **SEÑOR**

NOTARIO.- En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

COMPARECIENTES.- Comparece como CEDENTE el señor WILSON RAFAEL MONAR MERA, de estado civil soltero y como CESIONARIAS las señoras DILMA EDITA MESIAS MONAR de estado civil casada; y, MYRIAM MARIBEL MONAR MERA, de estado civil casada, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse conforme a la Ley. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO (2.1).-La compañía REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Quito el once (11) de octubre de dos mil diez (2010), ante el Doctor German Flor Cisneros Notario suplente quien reemplazo al titular Doctor Roberto Salgado Salgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiuno (21) de Octubre del año dos mil diez (2010). La compañía cuenta con un capital social de cuatrocientos dólares de los estados Unidos de Norteamérica (USD 400,00). **DOS PUNTO DOS (2.2).-** El señor WILSON RAFAEL MONAR MERA es propietario de dos (2) participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, en la Compañía REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA.

Dr. Raúl Cevallos Pérez



NOTARÍA
SEXAGÉSIMA

LTDA. DOS PUNTO TRES (2.3).- La Junta General extraordinaria de Socios de la compañía REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA., reunida el veinte y tres de marzo de dos mil dieciséis, resolvió autorizar a su socio la cesión de participaciones sociales, a favor de las señoras DILMA EDITA MESIAS MONAR y, MYRIAM MARIBEL MONAR MERA, en los términos constantes en el acta de la Junta General que se agrega como habilitante. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes arriba expuestos, EL CEDENTE, señor WILSON RAFAEL MONAR MERA, cede sus participaciones sociales a favor de las señoras DILMA EDITA MESIAS MONAR y, MYRIAM MARIBEL MONAR MERA, de acuerdo al siguiente detalle: **TRES PUNTO UNO (3.1).**- El señor WILSON RAFAEL MONAR MERA cede una participación social de su propiedad de valor nominal de un dólar a favor de la señora DILMA EDITA MESIAS MONAR. **TRES PUNTO DOS (3.2).**- El señor WILSON RAFAEL MONAR MERA cede una participación social de su propiedad de valor nominal de un dólar a favor de la señora MYRIAM MARIBEL MONAR MERA. Esta cesión comprende todos los derechos que hasta la fecha le corresponde al CEDENTE, incluyendo las utilidades del ejercicio dos mil dieciséis, superávit por revalorización de activos y en fin todas las cuentas patrimoniales. **CUARTA: PRECIO.**- En virtud de esta cesión de participaciones las CESIONARIAS pagan en este acto al CEDENTE la suma correspondiente al valor nominal de las participaciones sociales que adquieren, habiendo pagado la señora DILMA EDITA MESIAS MONAR la suma de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) al señor DILMA EDITA MESIAS MONAR; y, la señora MYRIAM MARIBEL MONAR MERA paga

Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay
Uno.- Quitumbe. Teléfono: 3812213

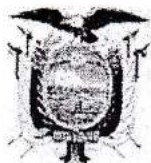
la suma de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) al señor DILMA EDITA MESIAS MONAR. Al estar cancelada la totalidad del precio, las partes renuncian a cualquier reclamo posterior judicial o extrajudicial. **QUINTA: EFECTOS DE LA CESION.-** En virtud de la cesión de Participaciones que antecede, se procederá a la anulación de los certificados respectivos; y, consiguientemente a la emisión de los nuevos certificados de aportación. Además se realizarán las anotaciones respectivas en el Libro de Participaciones y Socios de la prenombrada compañía. Efectuada la cesión, la nueva composición del capital es el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
DILMA EDITA MESIAS MONAR	200	200	200	50%
MYRIAM MARIBEL MONAR MERA	200	200	200	50%
TOTAL	400	400	400	100%

SEXTA: DOCUMENTOS HABILANTES.- se agregan habilitantes de la presente escritura: a) Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios; b) Certificación del Gerente General.

SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el total contenido del presente instrumento público por esta hecho a sus legítimos intereses. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Marcelo Mullo Vallejo, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil nueve guión seiscientos del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de

Dr. Raúl Cevallos Pérez



NOTARÍA
SEXAGÉSIMA



la presente escritura pública, se cumplieron todos y cada uno de los preceptos previstos en la Ley Notarial; leída que les fue a los comparecientes en su integridad por mí el Notario, la aprueban en todas y cada una de sus partes, se ratifican en ella, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

WILSON RAFAEL MONAR MERA

C.C. 171424542-5

DILMA EDITA MESIAS MONAR

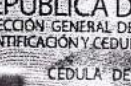
C.C. 171730475-0

MYRIAM MARIBEL MONAR MERA

C.C. 1714292297

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MONAR MERA
WILSON RAFAEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA**
FECHA DE NACIMIENTO **1976-06-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **17142572-5**





RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, constante en, fojas útiles, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado y devuelto a interese.

Quito a,

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1714245725
Apellidos y nombres: MONAR MERA WILSON RAFAEL
Condición de cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
Fecha de nacimiento: 19/06/1976
Fecha de expedición: 16/12/2013
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PARTICULAR
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: MERA MARIA LASTENIA
Apellidos y nombres del padre: MONAR WILSON ABDON



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 010-0019

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712727112
Número Único de Verificación (NUV): 462664
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 60
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



462664

Fecha Emisión: 24/03/2016 10:18:45

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.03.24 10:16:46
EGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

**INSTRUCCION
SUPERIOR**

**PROFESION / OCUPACION
LIC. EN TURISMO ECOLOGICO**

E1333/2122

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MESIAS FLAVIO GENARO**

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONAR TORRES LUCINA**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-11-30**

**FECHA DE EXPIRACION
2021-11-30**

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

 REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	
	CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014	
	011	1717304750
	011 - 0059 NÚMERO DE CERTIFICADO	CÉDULA MESIAS MONAR DILMA EDITA
PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN QUITUMBE PARROQUIA	3 1 ZONA
1.) <i>Presidencia de la Junta</i> PRESIDENTA/E DE LA JUNTA		

Quito a,



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



[Handwritten signature]

Cédula: 1717304750
Apellidos y nombres: MESIAS MONAR DILMA EDITA
Condición de cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN VICENTE
Fecha de nacimiento: 18/06/1983
Fecha de expedición: 30/11/2011
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC. TURISMO ECOLOGI
Estado civil: CASADO
Cónyuge: MONAR VERDEZOTO SIXTO RENAN
Fecha de matrimonio: 02/12/2006
Apellidos y nombres de la madre: MONAR TORRES LUCINA
Apellidos y nombres del padre: MESIAS FLAVIO GENARO



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 011-0059

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712727112
Número Único de Verificación (NUV): 462675
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 60
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



462675

Fecha Emisión: 24/03/2016 10:20:01

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.03.24 10:18:02
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
171428229-7

APellidos y Nombres
MONAR MERA MYRIAM MARIBEL

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

Fecha de Nacimiento 1979-04-06
Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo F

Estado Civil Casada
Carlos Alberto Velez Saavedra

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN Y OCUPIACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V4444V4442

APellidos y Nombres del Padre
MONAR TORRES WILSON ABDON

APellidos y Nombres de la Madre
NERA LIMONES MARIA LASTENIA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO 2010-11-30

Fecha de Expiración
2020-11-30

Director General
Presidente del Consejo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004-0166
NÚMERO DE CERTIFICADO
1714292297
CÉDULA
MONAR MERA MYRIAM MARIBEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
GUAMANI
PARROQUIA 3
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JURTA

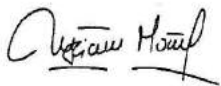
RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, constante en..... foja-s útil-e-s es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a, 24 MAR 2016

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA





Cédula: 1714292297
Apellidos y nombres: MONAR MERA MYRIAM MARIBEL
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 06/04/1979
Fecha de expedición: 30/11/2010
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: VELEZ SAAVEDRA CARLOS ALBERTO
Fecha de matrimonio: 05/05/2006
Apellidos y nombres de la madre: MERA LIMONES MARIA LASTENIA
Apellidos y nombres del padre: MONAR TORRES WILSON ABDON



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 004-0166

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712727112
Número Único de Verificación (NUV): 462684
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 60
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



462684

Fecha Emisión: 24/03/2016 10:21:10

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.03.24 10:19:10
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

SU AGENCIA DE VIAJES

ventas@redicamviajes.com

JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 23 de Marzo del 2016, en las oficinas de la Compañía **REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.** Ubicada en la Avenida Quitumbe Ñan S35-94 y Avenida Cóndor Ñan, Edificio Bosques de Quitumbe, planta baja, oficina 8, Quito, provincia de Pichincha, a las 12h00, la Compañía **REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, conformada por **DILMA EDITA MESIAS MONAR, MYRIAM MARIBEL MONAR MERA; y, WILSON RAFAEL MONAR MERA**, se reúnen los socios para la sesión convocada para el día de hoy.

Preside la reunión la señora, **MYRIAM MARIBEL MONAR MERA**, en su calidad de Presidente, actúa como secretaria, la señora **DILMA EDITA MESIAS MONAR**.

Por secretaría se confirma la presencia del 100% del capital social de la Compañía, por lo cual se da inicio a la junta general de socios.

El señor Presidente, solicita, a los asistentes declarar Universal a esta Junta de acuerdo con el artículo 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del señor socio de la compañía **WILSON RAFAEL MONAR MERA** a favor de las señoras **DILMA EDITA MESIAS MONAR; y, MYRIAM MARIBEL MONAR MERA**.

El señor Presidente dispone se de lectura al primer y único punto del orden del día que dice: Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del señor socio de la compañía **WILSON RAFAEL MONAR MERA** a favor de las señoras **DILMA EDITA MESIAS MONAR; y, MYRIAM MARIBEL MONAR MERA**.

El señor **WILSON RAFAEL MONAR MERA** socio de la compañía toma la palabra y manifiesta a la Junta de Socios que por sus ocupaciones le es imposible seguir perteneciendo como socio de la Compañía, por lo que cederá sus participaciones a las señoras **DILMA EDITA MESIAS MONAR; y, MYRIAM MARIBEL MONAR MERA** lo que pone a consideración de la Junta.

La junta de socios luego de algunas deliberaciones resuelve aceptar y autorizar la cesión de participaciones a favor de las señoras **DILMA EDITA MESIAS MONAR; y, MYRIAM MARIBEL MONAR MERA**.

La Junta General al haber aprobado las cesiones indicadas autoriza a la gerente General para que expida la certificación requerida a fin de que los interesados otorguen la respectiva escritura pública de cesión de participaciones; efectuada la

SU AGENCIA DE VIAJES

ventas@redicamviajes.com

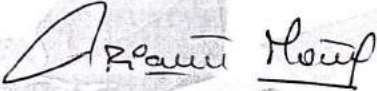


cesión en la forma anotada el cuadro de integración de capital quedará como sigue:

SOCIO	CAPITAL	N°DE PARTICIPACIONES
DILMA EDITA MESIAS MONAR	200	200
MYRIAM MARIBEL MONAR MERA	200	200
TOTAL	400	400

La junta se ratifica en todas las decisiones tomadas y no habiendo otro tema que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración y redacción del Acta. Siendo las 12h30 se reinstala la sesión y la Presidente solicita que, por secretaria se de lectura a la presente acta, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes firman en unidad de acto.


DILMA EDITA MESIAS MONAR
C.C. 171730475-0
PRESIDENTE


MYRIAM MARIBEL MONAR MERA
C.C. 1714292297
SECRETARIA


WILSON RAFAEL MONAR MERA
C.C. 71424672-9
SOCIO

SU AGENCIA DE VIAJES

ventas@redicamviajes.com

CERTIFICACIÓN

MYRIAM MARIBEL MONAR MERA, en mi calidad de Gerente general y Representante Legal de REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA. CERTIFICO, que.- En la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, llevada a cabo el día de hoy 23 de marzo de 2016, se resolvió por unanimidad la cesión de dos (2) participaciones del socio **WILSON RAFAEL MONAR MERA** a favor de **DILMA EDITA MESIAS MONAR**; y, **MYRIAM MARIBEL MONAR MERA**.

Quito, 23 de marzo de 2016



MYRIAM MARIBEL MONAR MERA
GERENTE GENERAL
REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga WILSON RAFAEL MONAR MERA, a favor de DILMA EDITA MESIAS MONAR Y MYRIAM MARIBEL MONAR MERA, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinticuatro de Marzo del año dos mil dieciséis.



DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-003-000013098



20161701003O01049

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O01049

MATRIZ	
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2016, (10:14)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9011

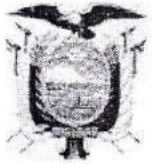
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONAR MERA MYRIAM MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714292297
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701060P00571

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante el Notario Sexagésimo del cantón Quito, Doctor Raúl Cevallos Pérez, el veinte y cuatro de marzo del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, celebrada el once de octubre del dos mil diez, ante el Doctor Germán Flor Cisneros, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a cinco de abril del dos mil dieciséis. (r.h.z.)



Jacqueline Vasquez

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO.



Supervisor General de la Industria y Comercio

ESPACIO
EN
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 23279



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16023
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	330
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMO /QUITO /24/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 2 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3501 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMD-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

23279
001-003-13098

NOTARIA SEXAGÉSIMA

DEL CANTÓN QUITO

20161701060P00571

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA Y HORA: 24 DE MARZO DEL 2016, (10:38)**OTORGADO POR**

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
ERA WILSON RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714245725	ECUATORIANA	CEDENTE

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
ONAR DILMA EDITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717304750	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)
ERA MYRIAM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714292297	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)

Dr. Raúl Cevallos Pérez

Avenida Quitumbe Ñan, Local A 29 y Calle Pachamama (esquina),
Conjunto Habitacional El Guayanay Uno
(una cuadra al norte de la Zonal Municipal Quitumbe)

Teléfono: 3812213

e-mail: notaria60quito@outlook.com

Quito - Ecuador

COPIA: PRIMERA



Factura: 002-002-000010249



20161701060P00571

NOTARIO(A) RAUL ERNESTO CEVALLOS PEREZ

NOTARÍA SEXAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701060P00571						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2016, (10:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONAR MERA WILSON RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714245725	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MESIAS MONAR DILMA EDITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717304750	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MONAR MERA MYRIAM MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714292297	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		QUITUMBE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
2.00							

NOTARIO(A) RAUL ERNESTO CEVALLOS PEREZ
NOTARÍA SEXAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Dr. Raúl Cevallos Pérez



NOTARÍA
SEXAGÉSIMA



rio.-

ESCRITURA No. 20161701060P00571

FACTURA No. 002-002-0000010249

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA:

WILSON RAFAEL MONAR MERA

A FAVOR DE:

DILMA EDITA MESIAS MONAR; y, MYRIAM MARIBEL

MONAR MERA

CUANTIA: usd. 2,00

DI: 2 COPIAS

J.K.L.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ante mí, DOCTOR RAÚL CEVALLOS PÉREZ, NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte el señor WILSON RAFAEL MONAR MERA, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte las señoras DILMA EDITA MESIAS MONAR de estado civil casada; y, MYRIAM MARIBEL MONAR MERA, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en

Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay
Uno.- Quitumbe. Teléfono: 3812213

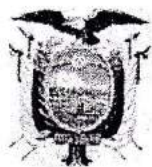
virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas se adjuntan como habilitantes; bien instruidas por mí en el objeto y resultados de esta escritura pública que a otorgarla proceden libre y voluntariamente, de conformidad a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es como sigue: **SEÑOR**

NOTARIO.- En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

COMPARECIENTES.- Comparece como CEDENTE el señor WILSON RAFAEL MONAR MERA, de estado civil soltero y como CESIONARIAS las señoras DILMA EDITA MESIAS MONAR de estado civil casada; y, MYRIAM MARIBEL MONAR MERA, de estado civil casada, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse conforme a la Ley. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO (2.1).-La compañía REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Quito el once (11) de octubre de dos mil diez (2010), ante el Doctor German Flor Cisneros Notario suplente quien reemplazo al titular Doctor Roberto Salgado Salgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiuno (21) de Octubre del año dos mil diez (2010). La compañía cuenta con un capital social de cuatrocientos dólares de los estados Unidos de Norteamérica (USD 400,00). **DOS PUNTO DOS (2.2).-** El señor WILSON RAFAEL MONAR MERA es propietario de dos (2) participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, en la Compañía REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA.

Dr. Raúl Cevallos Pérez



NOTARÍA
SEXAGÉSIMA

LTDA. DOS PUNTO TRES (2.3).- La Junta General extraordinaria de Socios de la compañía REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA., reunida el veinte y tres de marzo de dos mil dieciséis, resolvió autorizar a su socio la cesión de participaciones sociales, a favor de las señoras DILMA EDITA MESIAS MONAR y, MYRIAM MARIBEL MONAR MERA, en los términos constantes en el acta de la Junta General que se agrega como habilitante. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes arriba expuestos, EL CEDENTE, señor WILSON RAFAEL MONAR MERA, cede sus participaciones sociales a favor de las señoras DILMA EDITA MESIAS MONAR y, MYRIAM MARIBEL MONAR MERA, de acuerdo al siguiente detalle: **TRES PUNTO UNO (3.1).**- El señor WILSON RAFAEL MONAR MERA cede una participación social de su propiedad de valor nominal de un dólar a favor de la señora DILMA EDITA MESIAS MONAR. **TRES PUNTO DOS (3.2).**- El señor WILSON RAFAEL MONAR MERA cede una participación social de su propiedad de valor nominal de un dólar a favor de la señora MYRIAM MARIBEL MONAR MERA. Esta cesión comprende todos los derechos que hasta la fecha le corresponde al CEDENTE, incluyendo las utilidades del ejercicio dos mil dieciséis, superávit por revalorización de activos y en fin todas las cuentas patrimoniales. **CUARTA: PRECIO.**- En virtud de esta cesión de participaciones las CESIONARIAS pagan en este acto al CEDENTE la suma correspondiente al valor nominal de las participaciones sociales que adquieren, habiendo pagado la señora DILMA EDITA MESIAS MONAR la suma de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) al señor DILMA EDITA MESIAS MONAR; y, la señora MYRIAM MARIBEL MONAR MERA paga

Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay
Uno.- Quitumbe. Teléfono: 3812213

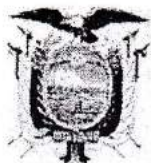
la suma de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) al señor DILMA EDITA MESIAS MONAR. Al estar cancelada la totalidad del precio, las partes renuncian a cualquier reclamo posterior judicial o extrajudicial. **QUINTA: EFECTOS DE LA CESION.-** En virtud de la cesión de Participaciones que antecede, se procederá a la anulación de los certificados respectivos; y, consiguientemente a la emisión de los nuevos certificados de aportación. Además se realizarán las anotaciones respectivas en el Libro de Participaciones y Socios de la prenombrada compañía. Efectuada la cesión, la nueva composición del capital es el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
DILMA EDITA MESIAS MONAR	200	200	200	50%
MYRIAM MARIBEL MONAR MERA	200	200	200	50%
TOTAL	400	400	400	100%

SEXTA: DOCUMENTOS HABILANTES.- se agregan habilitantes de la presente escritura: a) Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios; b) Certificación del Gerente General.

SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el total contenido del presente instrumento público por esta hecho a sus legítimos intereses. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Marcelo Mullo Vallejo, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil nueve guión seiscientos del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de

Dr. Raúl Cevallos Pérez



NOTARÍA
SEXAGÉSIMA



la presente escritura pública, se cumplieron todos y cada uno de los preceptos previstos en la Ley Notarial; leída que les fue a los comparecientes en su integridad por mí el Notario, la aprueban en todas y cada una de sus partes, se ratifican en ella, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

WILSON RAFAEL MONAR MERA

C.C. 171424542-5

DILMA EDITA MESIAS MONAR

C.C. 171730475-0

MYRIAM MARIBEL MONAR MERA

C.C. 1714292297

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1714245725
Apellidos y nombres: MONAR MERA WILSON RAFAEL
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
Fecha de nacimiento: 19/06/1976
Fecha de expedición: 16/12/2013
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PARTICULAR
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: MERA MARIA LASTENIA
Apellidos y nombres del padre: MONAR WILSON ABDON



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 010-0019

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712727112
Número Único de Verificación (NUV): 462664
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 60
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



462664

Fecha Emisión: 24/03/2016 10:18:45

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.03.24 10:16:46
EGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



[Handwritten signature]

Cédula: 1717304750
Apellidos y nombres: MESIAS MONAR DILMA EDITA
Condición de cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN VICENTE
Fecha de nacimiento: 18/06/1983
Fecha de expedición: 30/11/2011
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC. TURISMO ECOLOGI
Estado civil: CASADO
Cónyuge: MONAR VERDEZOTO SIXTO RENAN
Fecha de matrimonio: 02/12/2006
Apellidos y nombres de la madre: MONAR TORRES LUCINA
Apellidos y nombres del padre: MESIAS FLAVIO GENARO



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 011-0059

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712727112
Número Único de Verificación (NUV): 462675
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 60
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



462675

Fecha Emisión: 24/03/2016 10:20:01

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.03.24 10:18:02
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
171428229-7

APellidos y Nombres
MONAR MERA MYRIAM MARIBEL

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

Fecha de Nacimiento
1979-04-06

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
F

Estado Civil
Casada
CARLOS ALBERTO VELEZ SAAVEDRA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPIACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4444V4442

APellidos y Nombres del Padre
MONAR TORRES WILSON ABDON

APellidos y Nombres de la Madre
NERA LIMONES MARIA LASTENIA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO 2010-11-30

Fecha de Expiración
2020-11-30

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004-0166
NÚMERO DE CERTIFICADO

1714292297
CÉDULA

MONAR MERA MYRIAM MARIBEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
GUAMANI
PARROQUIA

3
3
ZONA

[Signature]
(1) PRESIDENTE DE LA JURTA

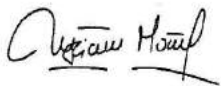
RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, constante en..... foja-s útiles es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a, 24 MAR 2016

[Signature]
DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA





Cédula: 1714292297
Apellidos y nombres: MONAR MERA MYRIAM MARIBEL
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 06/04/1979
Fecha de expedición: 30/11/2010
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: VELEZ SAAVEDRA CARLOS ALBERTO
Fecha de matrimonio: 05/05/2006
Apellidos y nombres de la madre: MERA LIMONES MARIA LASTENIA
Apellidos y nombres del padre: MONAR TORRES WILSON ABDON



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 004-0166

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712727112
Número Único de Verificación (NUV): 462684
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 60
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



462684

Fecha Emisión: 24/03/2016 10:21:10

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.03.24 10:19:10
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

SU AGENCIA DE VIAJES

ventas@redicamviajes.com

JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 23 de Marzo del 2016, en las oficinas de la Compañía **REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.** Ubicada en la Avenida Quitumbe Ñan S35-94 y Avenida Cóndor Ñan, Edificio Bosques de Quitumbe, planta baja, oficina 8, Quito, provincia de Pichincha, a las 12h00, la Compañía **REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, conformada por **DILMA EDITA MESIAS MONAR, MYRIAM MARIBEL MONAR MERA; y, WILSON RAFAEL MONAR MERA**, se reúnen los socios para la sesión convocada para el día de hoy.

Preside la reunión la señora, **MYRIAM MARIBEL MONAR MERA**, en su calidad de Presidente, actúa como secretaria, la señora **DILMA EDITA MESIAS MONAR**.

Por secretaría se confirma la presencia del 100% del capital social de la Compañía, por lo cual se da inicio a la junta general de socios.

El señor Presidente, solicita, a los asistentes declarar Universal a esta Junta de acuerdo con el artículo 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del señor socio de la compañía **WILSON RAFAEL MONAR MERA** a favor de las señoras **DILMA EDITA MESIAS MONAR; y, MYRIAM MARIBEL MONAR MERA**.

El señor Presidente dispone se de lectura al primer y único punto del orden del día que dice: Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del señor socio de la compañía **WILSON RAFAEL MONAR MERA** a favor de las señoras **DILMA EDITA MESIAS MONAR; y, MYRIAM MARIBEL MONAR MERA**.

El señor **WILSON RAFAEL MONAR MERA** socio de la compañía toma la palabra y manifiesta a la Junta de Socios que por sus ocupaciones le es imposible seguir perteneciendo como socio de la Compañía, por lo que cederá sus participaciones a las señoras **DILMA EDITA MESIAS MONAR; y, MYRIAM MARIBEL MONAR MERA** lo que pone a consideración de la Junta.

La junta de socios luego de algunas deliberaciones resuelve aceptar y autorizar la cesión de participaciones a favor de las señoras **DILMA EDITA MESIAS MONAR; y, MYRIAM MARIBEL MONAR MERA**.

La Junta General al haber aprobado las cesiones indicadas autoriza a la gerente General para que expida la certificación requerida a fin de que los interesados otorguen la respectiva escritura pública de cesión de participaciones; efectuada la

SU AGENCIA DE VIAJES

ventas@redicamviajes.com

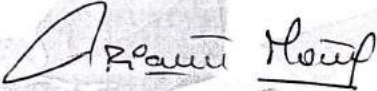


cesión en la forma anotada el cuadro de integración de capital quedará como sigue:

SOCIO	CAPITAL	N°DE PARTICIPACIONES
DILMA EDITA MESIAS MONAR	200	200
MYRIAM MARIBEL MONAR MERA	200	200
TOTAL	400	400

La junta se ratifica en todas las decisiones tomadas y no habiendo otro tema que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración y redacción del Acta. Siendo las 12h30 se reinstala la sesión y la Presidente solicita que, por secretaria se de lectura a la presente acta, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes firman en unidad de acto.


DILMA EDITA MESIAS MONAR
C.C. 171730475-0
PRESIDENTE


MYRIAM MARIBEL MONAR MERA
C.C. 1714292297
SECRETARIA


WILSON RAFAEL MONAR MERA
C.C. 71424672-9
SOCIO

SU AGENCIA DE VIAJES

ventas@redicamviajes.com

CERTIFICACIÓN

MYRIAM MARIBEL MONAR MERA, en mi calidad de Gerente general y Representante Legal de REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA. CERTIFICO, que.- En la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, llevada a cabo el día de hoy 23 de marzo de 2016, se resolvió por unanimidad la cesión de dos (2) participaciones del socio **WILSON RAFAEL MONAR MERA** a favor de **DILMA EDITA MESIAS MONAR**; y, **MYRIAM MARIBEL MONAR MERA**.

Quito, 23 de marzo de 2016



MYRIAM MARIBEL MONAR MERA
GERENTE GENERAL
REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga WILSON RAFAEL MONAR MERA, a favor de DILMA EDITA MESIAS MONAR Y MYRIAM MARIBEL MONAR MERA, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinticuatro de Marzo del año dos mil dieciséis.



DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-003-000013098



20161701003O01049

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O01049

MATRIZ	
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2016, (10:14)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9011

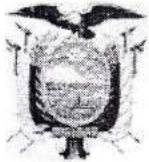
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONAR MERA MYRIAM MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714292297
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701060P00571

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante el Notario Sexagésimo del cantón Quito, Doctor Raúl Cevallos Pérez, el veinte y cuatro de marzo del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, celebrada el once de octubre del dos mil diez, ante el Doctor Germán Flor Cisneros, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a cinco de abril del dos mil dieciséis. (r.h.z.)



Jacqueline Vasquez

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO.



Supervisor General de la Industria y Comercio

ESPACIO
EN
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 23279



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16023
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	330
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMO /QUITO /24/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REDICAM AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 2 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3501 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMD-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE